

## Consultas Realizadas

# Licitación 484784 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - SEDE SAN LORENZO

### Consulta 1 - EVALUACION DEL EQUIPO DE TRABAJO

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2026
<p>Pueden participar otros profesionales que no sean de la carrera de ingeniería ambiental o relacionados a ciencias ambientales?</p> <p>Lo solicitado en el PBC resulta excluyente para los profesionales Consultores Ambientales con vasta experiencia, afectando el derecho de participación y la búsqueda de calidad en la provisión de servicios al estado,</p> <p>Teniendo en cuenta, que el único ente regulador del Catastro Técnico de Consultores Ambientales (Registro de Consultor Ambiental) es el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, y, lo mencionado en el Decreto N° 453/13 que reglamenta la Ley 294/93 Capítulo V Art. 9° inc. b, el cual expone lo siguiente: "Podrá inscribirse como consultor toda persona física que haya completado una carrera universitaria con un mínimo de cuatro años de duración, haya ejercido su profesión durante al menos tres años y cuente con un título de especialización, o maestría, o doctorado relacionado al área ambiental. Los títulos de grado y los de especialización, maestría o doctorado podrán ser de universidades nacionales o extranjeras de reconocido prestigio".</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		